

Consistió en que fundamentalmente se trataba de un movimiento *economista*. Carente de un partido político propio, la clase obrera mexicana hizo una política *tradeunionista*, esto es, una política que no iba más allá de las demandas económicas y de las demandas políticas simplemente democráticas. Hasta el mismo término "clase obrera", se usaba en la literatura de la época para designar una serie de sectores diversos no propiamente proletarios. Cuando no se enarbolaban demandas puramente económicas, la clase obrera mexicana luchaba por demandas políticas tales como leyes sobre la jornada de trabajo, derecho de asociación, etc., Lenin dice (¿Qué hacer? Colección Claridad.—Pág. 37):

"La Historia de todos los países demuestra que la clase obrera por sus propias fuerzas, está en condiciones de suscitar pura y simplemente una conciencia *tradeunionista*, esto es, la convicción de la necesidad de agruparse en asociaciones, librar una lucha al patrono, exigir al Gobierno tal o cual ley necesaria a los trabajadores, etc".

Tal ocurría con la clase obrera mexicana. Ni aún el Partido Liberal Mexicano, que era un partido obrero muy avanzado, logró sacar al proletariado de su conciencia *tradeunionista*.

Lenin agrega también que "la política *tradeunionista* de la clase obrera es la política burguesa de la clase obrera". Por todas estas circunstancias, el proletariado no pudo realizar su propia política y su papel se redujo a ser un poderoso y eficaz aliado de la burguesía en la lucha contra la feudalidad y el imperialismo.

Mas la participación del proletariado con las armas en la mano de una Revolución, tiene su precio ante la Historia. Este hecho es de una importancia colosal. Aún cuando el proletariado no ejerza una función dirigente en una Revolución Burguesa como la de 1910, *por si mismo*, con su sola presencia provoca una serie de consecuencias históricas. Hay una fuerza inmanente en el proletariado que por sí misma se manifiesta y conduce a resultados dentro de la Historia. Tal ocurrió con el proletariado en la Revolución de 1910. Y si esta Revolución democrático-burguesa tiene un carácter tan avanzado y progresista, a nadie se lo debe más que a la clase obrera.

6 —*La crisis política de 1910. Las contradicciones sociales. Situación Internacional.*

La sociedad semi-feudal de la paz porfiriana cada vez era menos capaz de contener las fuerzas nuevas en desarrollo. Estas fuerzas nuevas chocaban cada vez más y en forma más visible y violenta con la estructura feudal de la sociedad.

El Gobierno de Porfirio Díaz estaba identificado completamente con los señores feudales y el capital extranjero. Para darnos una idea del carácter adoptado por el latifundismo en México, bástenos citar el párrafo siguiente de la obra de Wistano Orosco "Legislación y jurisprudencia sobre terrenos baldíos", mencionada por Don Andrés Molina Enríquez (1):

"Si los sabios y estadistas de Europa conocieran lo que se entiende por *gran propiedad* en México, retrocederían espantados ante ella. ¿Qué pensáis que entienden los escritores europeos por grande propiedad? ¡Ah! pues una extensión de tierra que pase de 30 Hc. Os ha costado trabajo no reiros. Sin embargo, el escocés Mr. Bell, uno de los sostenedores del gran cultivo y de la gran propiedad, que ha merecido la atención de Say, considera como el ideal de acumulación, la cantidad de 600 acres, es decir de 250 hectáreas, y César Cantú al hablar de los grandes acaparamientos de tierra entre los antiguos romanos, dice con toda su esclarecida gravedad que había hombres que poseían hasta 600 yagadas de tierra. ¿Qué habrían pensado estos sabios ilustres al ver haciendas como las de *Cedros*, por ejemplo, en el Estado de Zacatecas, que tiene una extensión superficial de 754,912 Hectáreas y 30 aras?"

Agreguemos a esto los ya populares ejemplos de *La Gavia*, en el estado de México, y los latifundios de Terrazas en el Norte.

Esta aplastante y tremenda propiedad territorial constituía en efecto un obstáculo enorme para el desenvolvimiento del país por las vías capitalistas. El mismo Don Andrés Molina Enríquez, aún cuando sin proponérselo, al referirse al método del terrateniente feudal de *acasillar* peones —sistema clásico del feudalismo— nos muestra con gran claridad uno de los motivos económicos que en el agro mexicano contraponían a los grandes terratenientes con el capitalismo. Dice Molina Enríquez:

(1) Andrés Molina Enríquez.—Ob. Cit.